

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° GEN 002-2020**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° GEN 002-2020 "ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE LA PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA NUEVO LIBARÉ"**, las siguientes modificaciones a los pliegos, como sigue:

Se modificará numeral 6.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. de la invitación pública a negociar, quedando de la siguiente manera:

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

6.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

EVENTO	FECHA
Publicación de la invitación	14 de septiembre de 2020
Visita	16 de septiembre de 2020 08:00 a.m. lugar de encuentro Planta Nuevo Libaré, vía La Florida Carrera 12 No. 12 E 42
Preguntas	Hasta el 17 de septiembre de 2020 04:00 p.m. al correo invteceep@eep.com.co
Respuestas	24 de septiembre de 2020 después de las 03:00 p.m.
Recepción de Ofertas	05 de octubre de 2020

Se modificará numeral 7.3.6.3 PRUEBAS FINALES. de la invitación pública a negociar, quedando de la siguiente manera:

7.3.6.3 PRUEBAS FINALES.

Se deben elaborar nuevamente las pruebas al estator y rotor del generador, y anillos colectores después de realizadas todas las actividades de mantenimiento, de acuerdo al punto 7.3.6.1. del presente documento.

Se modificará numeral 7.3.6.4 ASPECTOS GENERALES. de la invitación pública a negociar, quedando de la siguiente manera:

7.3.6.4 ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales del alcance de los trabajos correspondiente a este numeral son:

- El sitio a desarrollar los trabajos será la pequeña central hidroeléctrica Nuevo Libaré, ubicada en zona urbana de la ciudad de Pereira.
- En la oferta el proponente debe listar toda la maquinaria, herramientas y equipos a utilizar; así como los materiales y productos a utilizar para las reparaciones que se requiera durante el desarrollo de los

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

mantenimientos.

- Cualquier modificación que deba hacerse a los equipos, que se aparte de su originalidad, debe ser consultada previamente con el Interventor, y no deberá ejecutarse sin su autorización escrita.
- En la Propuesta se deben cotizar absolutamente todos y cada uno de los numerales solicitados en los puntos 7.3.6.1, 7.3.6.2 y 7.3.6.3. No se aceptarán Propuestas que no cumplan con lo anterior, o que contengan cotizaciones parciales de algunos de los numerales antes citados.

Se modificará numeral 11.3 FORMA DE PAGO. de la invitación pública a negociar, quedando de la siguiente manera:

11.3. FORMA DE PAGO.

La Empresa pagará a los sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de radicada y aprobada cada factura a través de acta de las Actividades de Diagnóstico, mantenimiento, reparación y actualización tecnológica de equipos de la Pequeña Central Hidroeléctrica Nuevo Libaré, liquidada y firmada entre el contratista y la interventoría, previa confrontación del informe final del suministro de bienes y ejecución del servicio.

Se eliminará el literal J del numeral 12.2 OFERTA TÉCNICA de la invitación pública a negociar, quedando de la siguiente manera

12.2. OFERTA TÉCNICA.

j) (...)

- **Certificado de conformidad de producto** de acuerdo con las normas NTC5226/2003 (IEC 62053-11/2003) y NTC 4052/2003 (IEC 62053-21/2003) (**Documento esencial**).

Se firma a los 22 días del mes de septiembre de 2020.

Cordialmente,

FERNANDO VALENCIA GIRALDO

Subgerente OyM Plantas y Subestaciones (E)
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.



FERNANDO VALENCIA GIRALDO
Líder OYM Plantas y Subestaciones
Gerencia Técnica
Tel: 3151515 ext. 482
www.eep.com.co   

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda